



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y lo establecido en el Decreto N° 8T/13, del Ministerio de Energía, se indican a continuación las tarifas de servicios asociados al suministro eléctrico, que Energía Luz Linares S.A. y Luz Parral S.A., aplicará a partir del 1 de Octubre de 2016. (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.						
A	Apoyos en postes Compañía				1,200		No tiene							
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	643	17.8								
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	643	17.8								
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	2,256	34.1								
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,474	43.5								
B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	22,295	286.2										
		mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	21,815	286.2										
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	441		No tiene							
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	441									
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,662									
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	2,662									
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,662									
				de hasta 10 A .	4,195									
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	4,195									
				de hasta 10 A .	472									
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	472									
				de hasta 10 A .	3,120									
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	3,120									
				de hasta 10 A .	3,120									
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	de hasta 10 A .	4,710									
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	4,710									
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	4,710									
				de hasta 10 A .	4,710									
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	4,710									
				de hasta 10 A .	4,710									
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	4,710		\$/reemplazo							
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	14,055	18,333.9								
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	14,055	18,333.9								
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	25,280	220,916.9								
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	25,280	220,916.9								
				de hasta 10 A .	30,501	386,015.0								
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	30,501	386,015.0								
				de hasta 10 A .	14,062	18,559								
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	14,062	18,558.6								
				de hasta 10 A .	25,954	242,575.9								
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	25,954	242,575.9								
				de hasta 10 A .	25,954	242,575.9								
G	Certificado de deuda o consumos			de hasta 10 A .	30,975	400,687.5								
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	30,975	400,687.5								
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	30,975	400,687.5								
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	30,975	400,687.5								
									493		No tiene			
				H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición					hasta 6 KVA normal.	11,887		No tiene	
										mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	21,228			
										mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	56,433			
										mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	38,462			
				I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público					hasta 6 KVA normal.	6,858		No tiene	
										mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	12,331			
										mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	44,942			
mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	28,289													
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular			mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	40,433		No tiene							
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	55,830									
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura			COPIA DE FACTURA LEGALIZADA	493		No tiene	(*)						
				DÚPLICADO DE BOLETA O FACTURA	493									
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	63,874	1,265.5	\$/mt/empalme							
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	63,874	1,265.5								
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	218,844	2,631.0								
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	238,791	3,425.8								
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA.	410,874	24,650.1								
				mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	574,835	21,790.1								
				mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	830,959	42,785.5								
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	2,135,971	24,999.5								
		L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,135,971	24,999.5								
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	1,111,742	14,293.0								
		L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,111,742	14,293.0								
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,111,742	14,293.0								
M	Envío o despacho postal				211		No tiene	(*)						
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes			INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T	1,134	11,684.2	\$/inspección/hh							
				INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T	1,245	11,664.1								
		O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,460									
				MODALIDAD 2	9,617									
				MODALIDAD 3	8,599									
				MODALIDAD 1	26,001									

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	22,972	No tiene	
				MODALIDAD 3	20,420		
		O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,001		
				MODALIDAD 2	23,475		
				MODALIDAD 3	21,435		
		Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1		
	MODALIDAD 2				9,617		
	MODALIDAD 3				8,599		
	O,5		MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	26,001		
				MODALIDAD 2	22,972		
				MODALIDAD 3	20,420		
	O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,001			
MODALIDAD 2			23,475				
MODALIDAD 3			21,435				
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,334	1,747.1	\$/servicio	(*)
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,557	21,051.7		
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	41,586	36,784.2		
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	41,586	36,784.2		
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,336	1,958	\$/servicio	(*)
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,665	25,595.5		
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	28,064	42,278.7		
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	28,064	42,278.7		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			211	0.0	No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T AÉREO	10,694	180.8	\$/mt/mes	
			TRIFÁSICO B.T AÉREO	17,361	680.6		
			TRIFÁSICO A.T AÉREO	97,284	1,185.8		
			MONOFÁSICO A.T AÉREO	58,505	788.3		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T	859	6,376.5	\$/Rev.y Aprob./hh	
			PROYECTOS Y PLANOS DE A.T	1,111	11,588.6		
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,416		No tiene	
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,600			
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,416			
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,600			
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,069		No tiene	(*)
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,115			
		X,3	ELECTRÓNICO	1,115			
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,115			
Y							

**OBSERVACIONES:**

- 1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.
- 2.) (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- 4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.